

TARIFAS PISCINA MUNICIPAL 2022

DIAS LABORABLES

Mayores	3,00 €
Niños de 4 a 16 años	2,00 €

SÁBADOS Y FESTIVOS

Mayores	3,50 €
Niños de 4 a 16 años	2,50 €

ABONOS DE TEMPORADA

		(matrimonio e hijos 16 años, , extendiéndose hasta los 18 años en caso de existencia de discapacidad del menor, e indefinidamente en caso de incapacidad del hijo).
Familiar	65,00 €	
Individual mayores	30,00 €	(de 17 años en adelante)
Individual Mayores 65	25,00 €	(de 65 años en adelante)
Individual Niños	23,00 €	(de 4 a 16 años)

BAÑOS

Abono 20 Baños	30,00 €
----------------	---------

El abono de baños será nominativo y podrá ser utilizado indistintamente por el titular del mismo y por los miembros de la misma Unidad Familiar (Matrimonio e Hijos que convivan en el mismo domicilio)

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL

Matrimonio	Libro de Familia. Se considera Matrimonio el eclesiástico, el Civil y Registro de Parejas de Hecho.
Edad	La edad se justificará con Libro de Familia, D.N.I. o cualquier otro documento con fotografía.
Incapacidad o discapacidad	<p>–Para la discapacidad: Se otorgará la extensión de la edad para incluirse en el bono familiar hasta los 18 años previa acreditación de la discapacidad del menor, incluyéndose en la resolución administrativa municipal las temporadas en las que se beneficiará de esta extensión.</p> <p>–Para la incapacidad: se otorgará la extensión indefinida de la inclusión de la persona en el bono familiar mediante resolución administrativa previa acreditación de la incapacidad.</p>
Convivencia	Para la justificación de hijos que convivan en el mismo domicilio, se presentará Certificado de Convivencia expedido por el Ayuntamiento del municipio en que se encuentren empadronados. En caso de imposibilidad de presentación de dicho documento, la referencia será el domicilio indicado en el D.N.I. de los miembros de la misma Unidad Familiar.